



Provincia del Chubut
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

RESOLUCION N°: 145222

Comodoro Rivadavia, 20 de Mayo de 2022.-

VISTO:

La Resolución Municipal N° 1274/2022.-

Y CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 16 de la referida Resolución, se consignó un error involuntario por el cual no se adjuntaron los Anexos I, II y III.

Que es necesario subsanar dicho error.

Por ello;

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE:

Artículo 1° - INCORPORAR a la Resolución N° 1274/2022, los anexos I, II y III, que se adjuntan en la presente.

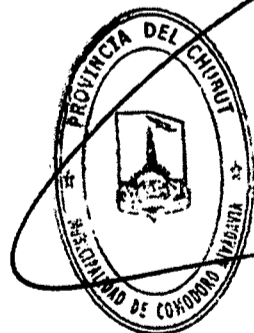
Artículo 2° - Esta Resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial Municipal.

Artículo 3° - REFRENDARÁ la presente el señor Secretario de Recaudación.

Artículo 4° - REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las Secretarías Municipales, cumplido **ARCHÍVESE**.

EL MAURICIO ALBERDI
BOGADO
ASISTENTE LEGAL
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Cdor. ISRAEL COEN
Secretario de Recaudación
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



Dr. JUAN PABLO LUQUE
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

EVELYN MAÑEZ
Administrativa
Dir. General de Ingresos Brutos
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Recibido 02/06/22



Provincia del Chubut
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

ANEXO III

1 4 5 2 2 2

**RETENCION IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS O
TASA DE COMERCIO E INDUSTRIA (S/ CORRESPONDA)
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA**

COMPROBANTE DE RETENCION N°:

AGENTE DE RETENCION:

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

CUIT:

CONTRIBUYENTE:

N° INSCRIPCION IB/TCel:

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO

CUIT:

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

ORDEN DE PAGO N°:

FECHA:

IMPORTE: \$

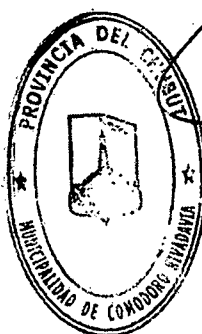
MONTO SUJETO A RETENCION: \$

ALICUOTA: %

IMPORTE RETENIDO: \$

FIRMA Y SELLO
AGENTE DE RETENCION

Cdor. ISRAEL COEN
Secretario de Recaudación
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



Dr. JUAN PABLO LUQUE
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia